

Bayren



SEMENARIO GANDENSE

JUEVES 17 NOVIEMBRE 1927

Precio 15 céntimos

AÑO I

NÚM. 20

TALLER

de REPARACION de
BICICLETAS
y ALQUILER de las
MISMAS

SALVADOR CARBO

— Bicicletas y accesorios de todas clases —

¡CICLISTAS!

Este taller garantiza
bicicletas y reparacio-

[-] nes [-]
VISITADLO Y OS CONVENCEREIS

Canalejas, 22 y Alcañá de
Olmo

Emilio Boix Pla

GRAN FABRICA de Flores y plantas artificiales. Artículos de Azahar para Comuniones y Bodas

- **Para todos antes** -
Gran surtido en cruces, lamparitas, Angelitos, Ramitos, Pensamientos y Coronas desde diez pesetas

PLAZA REY D. JAIME, 17
(Placeta del Segó)
GANDIA

«San Blas»

Fábrica de Hielo completamente esterilizado
Se recomienda por su pureza

JOSE RIBES POTRIES
GERMANIAS, 15 - TELEFONO 32
GANDIA

TALLER DE BORDADOS

DIRIGIDO POR

- **ENCARNACION PEIRO** -
Especialidad en vainica, pues posee la mejor máquina conocida.
Se venden máquinas a plazos y al contado marca DURCOPP
Duque Carlos de Borja, 58 GANDIA

Stok generade sus piezas de recambi
Neumáticos y bandajes de todas marcas.

AGENCIA

OFICIAL



Accesorios para toda clase de automóviles y camiones

COCHES CAMIONES Y TRACTORES

TALLER DE REPARACIONES E. DE SELGAS

C. CANALEJAS, 32, 34, 36 GANDIA Valencia Teléfono núm. 38 G.

ACEITES Y GRASAS DE TODAS CLASES Y MARCAS

==: Venta con dos años de crédito ==:

siempre lo más nuevo

CAMISERIA

“QUILIS”

Gabanes, Impermeables y «Trincheras». — Gèneros de punto

Confección perfecta en camisas a medida

CASTELAR 7
VALENCIA

BAR

“OLIMPIA”

* * *

Se sirven pesayunos aperetivos licores, vermouth, y toda clase de refrescos, sin olvidar su fresca, limpia y acreditada cerveza marca

‘MORITZ,’



NO CONFUNDIRSE

CALLE

CHANZOR

(SEVILLA)

RESERVADO PARA EL

CENTRO GENERAL DE SEGUROS

ALFARO, 3
(Casa rocha)

GANDIA

Taller de reparación de AUTOMOVILES



SEBASTIÁN DENIA
Calle González, 16 y 18
(Junto al puente de Oliva) GANDIA

Casa MANOLO

Fábrica de Baldosas y
trabajos de piedra artificial

Donde encontrarán las últimas novedades en PISOS elegantes y económicos. Para convencerse hay que visitar la casa MANOLO en el Camino del Grao, Frente al Chalet de París o en la calle de Alfonso XIII en el antiguo local de la antigua aserrería de Melo donde tiene instalada la Fabricación.

También ontrará el **Cemento Portland Osland** que es el que se emplea en las obras de más importancia del Mundo y el que no tiene competencia por su buena calidad



Catálogos-Audición ventade GRAMOFONOS y discos
 Agujas de toda . clases y Audición mensual
 del suplemento de las novedades

PACO ESPI



VENTAS AL CONTADO Y APLAZOS

San Pascual, 6 — GANDIA



JOSE GALIANA BRINES

Aparejador titular de tras.

Mayor, 54

GANDIA

COMPANIA DE
SEGUROS
 AGENTE
BAUTISTA CHAFER
 LA UNION Y
 EL FENIX
 ESPAÑOL
GANDIA



BAR
SAN SEBASTIAN

SITUADO EN EL PUNTO
 MAS DELICIOSO DE LA
 CIUDAD

* # 6

Los mejores Licores y hu-
 lidos; Gambas frescas y
 toda clase de Mariscos y
 la excelente cerveza de la
 casa Moritz E P I D O R.

* * *

Se sirven Bodas y Bautizos

* * *

Todos los dias grandes
 conciertos tarde y noche.

BAYREN

SEMENARIO GANDIENSE

Año 1

Jueves 17 de noviembre de 1927

Núm. 21

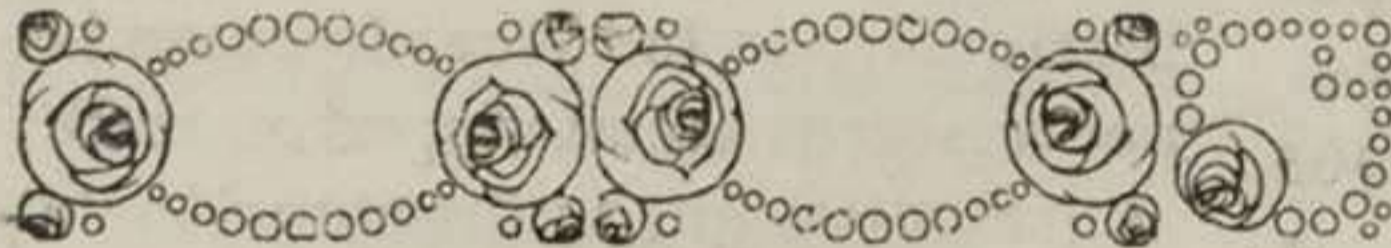
SUSCRIPCION

En Gaudia: Trimestre . . 1'25 pesetas
Id. Año 5 Id.
Fuera de Gaudia: Año . . . 6.50 Id.

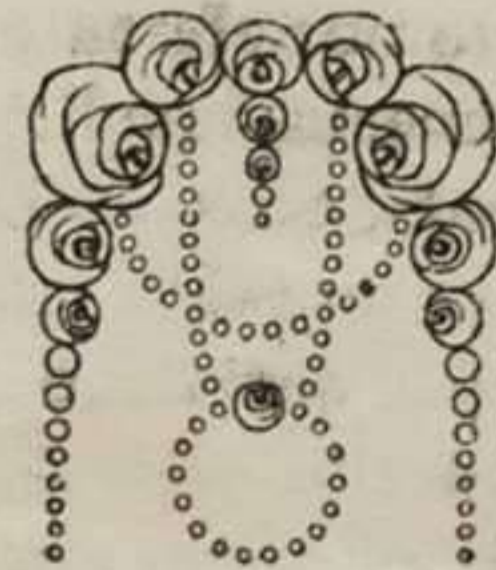
NUMERO SUELTO
15 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
IMP. VDA. DE PIOLLORET
JUAN ANDRES 5

Homenaje a la mujer



La expresión de tu rostro modelo de belleza en el que brillan tus ojos de mágico fulgor, cuyas miradas son suaves caricias de mano amante, tiernas, de dulzura placentera inspira amor. ¿Es tu lema?



Sra. Mercedes Bañuls

Las Escuelas

ooooo

Respondiendo al que objeta

Para terminar de exponer cuanto nos proponíamos decir referente a *escuela para Gaudia*, asunto para nosotros inaplazable, consideramos oportuno algún comentario al artículo «sobre Enseñanza» que apareció en «Revista de Gaudia» en su número 1423.

Se vé bien claro el interés del articulista de impedir a todo trance el que se construyan en nuestra población, los *grupos escolares* que solicitamos. Esta obstrucción nos parece impropia de un gaudiense *por muy práctico que sea en la materia*.

Fuerza es reconocer que, el nivel cultural de nuestra población no es lo suficiente elevado que debiera, dadas sus grandes posibilidades. No las del Ayuntamiento precisamente, sino, las del pueblo en general.

Escritor de la valía de Wells decía no ha mucho que, «La insuficiencia de las escuelas públicas en Norteamérica (¡nada menos!) constituye un peligro para la paz mundial», esto nos aferra a la creencia de que, nuestra insuficiencia de escuelas, entre otros serios perjuicios constituye un grave peligro para nuestra paz social. Lo que ya dejamos expuesto.

Hubiéramos agradecido mucho al articulista objeto de este trabajo

que, al lanzarse a comentar, hubiesen sido sus palabras cual vibrante arenga que aportase nuevos y vigorosos alientos a nuestro ánimo, para proseguir con más decisión si cabe en nuestro empeño. Nos encontramos ante su sátira negativa que a nadie beneficia y a nada conduce y muy preocupado al calificarnos de *cándidos* o *convencidos* de *teóricos* o *prácticos*. Por nuestra parte ¡Adelante!

Y puesto que por partes procede el articulista, vayamos por partes.

Ciertamente que, la proporción del analfabetismo en nuestra población, no es tan elevada como la por nosotros apuntada; reconocera el articulista, que la disminución de dicho porcentaje fenómeno que se observa desde hace pocos años, no es debida precisamente a las escuelas de Gaudia, (las mismas existen hace mucho tiempo) sino que a ello han contribuido otros factores la emigración, el servicio militar, el cine etc . . .

A la enseñanza privada practicada por aficionados o necesitados, lo mismo que al cine, las consideramos como escuelas que en muchos casos pueden ser perjudiciales al igual que ocurre con los consejos y secretos que nos descubren en la niñez, los amiguitos pillines y vivarachos en lugar del maesiro.

Gaudia en nuestro siglo no tiene escuelas decíamos. La respuesta la dan los 600 niños y 600 niñas que tiene abandonados, como creemos haber demostrado y en lo que pa-

BUENOS BOZALES—PASTOR—CANONIGO NOGUERA N.º 37

rece está conforme el articulista,

En cuanto a donde ha estudiado el que esto escribe, no creemos sirva para sacar ninguna consecuencia ni lo creemos tampoco de utilidad pública.

Las escuelas existentes en nuestra población, podrían ser todo lo capaces y sanas que se quiera, aunque para ello nada signifique el dictamen de un escretario del Instituto de Valencia por el solo hecho de serlo; a este respecto, quizás esté menos enterado que el articulista al que aludimos.

(Continuaremos)

Educación

○○○○○○○○

No falta quien confunde por su íntima relación las palabras *educación e instrucción*. Y he aquí que al pretender hablar del problema educativo empecemos por distinguir a nuestra manera la diferencia de estos dos conceptos que vienen a ser, ambos unidos, la *madre* de resurgimiento social.

El concepto de la educación equivale al desarrollo del niño en sus tres aspectos: intelectual, físico y moral, por lo que determinamos la incógnita *hombre*.

La palabra instrucción nos dice adquisición de conocimientos.

Nadie negará que el famoso Landrú, por ejemplo, era un hombre instruídísimo, pues era ingenioso. No obstante, era de los tantos mal educados, porque sus cono-

cimientos de ingeniería le valieron para inventar el hornillo que quemaba a sus víctimas.

Así, pues; si miramos las estadísticas de reclusos, veremos que son instruidos un tanto por cien bien crecidos. Y si nos fijamos en muchos que se precian de cultos veremos que al ir a la escuela para entregarle su hijo al maestro exclaman: —«enseñe a mi hijo»— en vez de —«edúqueme a mi hijo»

Ciego será quien no vea el relajamiento educativo de España, ahora, cuando las plumas cumbres inician campañas en los grandes rotativos, y hombres entendidos en materia estudian la solución de este proplema.

Pero lo que me induce a demostrar desde las columnas de este semanario, son las causas de esa falta de educación y, por consiguiente, del atraso de España. Pues es ley natural que, si pretendemos combatir los *efectos*, se estudien antes las *causas*. Y estas, las causas del atra o cultural de nuestro pueblo, no es culpa exclusiva de nuestros pasados gobiernos, sino que radica en la idiosinecrasia del temperamento español, esto es nuestra manera de ser, porque nosotros, los españoles, en general, somos de un caracter apático, indiferentes a todo lo que signifique adelanto indolentes para todo lo que implique trabajo mental y precisamente por ello.

EL MESTRE

MEJORES POZALES—PASTOR—C. CANONIGO NOGUERANº. 37

El Puerto

•••••

EL ECO DE LA OPINION quiere decir muchas cosas, y lógica siempre dice lo mismo y lo exacto.

En el Puerto, lo único que falta, sin ampliar la darsena, es la prolongación de muelles de atraque del Sur, hasta los extalleres, construcción de otro muelle de 3 | 400 metros en la parte Norte del Puerto, dragar continuamente con el fin de mantener el calado necesario y contratado; crear con estos muelles zonas determinadas de exportación e importación de mercancías también determinadas, y por último prolongar el dique norte los metros necesarios para matar la influencia del malecón de defensa del Río Serpis.

Estas son las verdaderas necesidades del Puerto de Gandía; y aunque las voluntades van aunadas, tanto por la dirección de la Compañía, como por los que tenemos verdadera necesidad de que se nos dé facilidades, resulta ser, que el objetivo está allá lejos, en el consejo de administración.

También hay que convenir que no podemos ser más papistas que el Papa, y que esos tinglados tan cacareados por insuficientes, tiene mucho que discutir pues de cubicar bien esa capacidad y la sana idea de los Srs. Embarcadores—Caballeros, quizá depurando la fase resultarán esas tinglados de sobra capaces.

La Compañía, antes de convenir

la reversión al Estado, caso de que una inspección lo pusiera en camino, aquilataria todos sus derechos primero; y después obligaría a pasar sin consideración las mercancías por los tramites rigurosos aplicado a sus derechos: gravando la paralización, la ocupación de la superficie no limitada, la imposición de CABALLETERO UNICO, bien por concurso' bien por nombramiento directo, puesto que este derecho lo asiste sin discusión de ninguna clase y, otras cosas que yo no sé que darían; pero sí las de perder antes de que esa reversión fuera un hecho.

Estas cosas siempre las pasamos por alto los que en un momento dado, cogemos la pluma y creamos que nuestras cuartillas van a redimir, a orientar las voluntades. Nada de eso queridos cronistas *Necesidades del Puerto de Gandía* yo ya hace mucho tiempo que en diarios, revistas comerciales y no comerciales, he dicho mucho y como vosotros, me he quedado al día la publicación de aquellas creidas sensacionales cuartillas, buscando el efecto, buscando la fase práctica en los semblantes de los que creo me han leído, y lo más que he conseguido ha sido una adulación de algún amigo desinteresado y distanciado del asunto que me ha compadecido, me ha leído antes y después me a dicho: «CHE ESTA BEN ESCRIT AIXO QUE HAS FET SOBRE EL PORT.»

Además la situación de personalidades es también una cosa que

BUENOS BOZALES—PASTOR—CANONIGO NOGUEIRA N.º 37

hay que agarrarse para no caer. ¿Que se diría de estas. si por una crónica de Palmer, Ligoriet, Favos, Vedella etc. sufriera una variación este estado de cosas?

Los asuntos a tratar y que la Compañía incurre en obligación, quizá fueran más perjudiciales para nosotros hoy por hoy.

La orientación para engrandecer y embellecer el Puerto, es otra muy distinta a la que hemos expuesto hasta hoy repletos de buenos deseos y con el corazón a la vista. . .

La orientación redentora, prevalecerá, no con arengas ni crónicas

estimulantes, y si con un trabajo de discreción y púramente confidencial y que un día y no lejos, saldrá a la luz pública.

Así es; que a mis queridos cronistas pro *Necesidades del Puerto* invito conmigo a desistir de perder el tiempo escribiendo sobre este tema.

Ya en su día, os pondré en camino directo y me atenderéis con gusto, puesto que la ocasión será propicia, oportuna y práctica.

JUAN BELTRAN

Gandía 15-11-1927

Lamentos de mi viejo

A mi querido amigo Tadeo Raig con el afecto que siempre demuestra un vasco de pura cepa

Como el mal en el mal solo es fecundo,
fecunda siempre en el dolor la vida
consigue hacer de un alma dolorida
la esclava del pesar triste y profundo.

Si errante y angustiada, por el mundo
cruza la senda estrecha y maldecida,
ni halla ilusión a la ilusión perdida
ni logra abandonar el cieno inundo.

Sola ante la traición, los desengaños
hierenla sin cesar con saña ruda,
golpe tras golpe dando con violencia.

Así en mi derredor siento la duda;
y cansado al empuje de los años,
miro que voy perdiendo la existencia.

JOSE de la VEGA

BECERRADA BENEFICA CELEBRADA EL DIA

6 DE NOVIEMBRE DE 1927

LIQUIDACIÓN

GASTOS

Por seis becerros a Don Joaquín Lopez de Letona.	Ptas. 4.800'00
Transporte becerros y gastos viaje Cienpozuelos Gandía..	" 602'65
Pienso y jornales cuidar toros en la Plaza.	" 143'90
Carteles.	" 40'00
Banderillas y divisas.	" 34'00
Botiquín.	" 26'00
Sastrería..	" 20'00
Transbordo becerros y viaje a Valencia.	" 90'00
Utensilios de brega.	" 50'00
Propaganda.	" 40'00
Caballos para picar.	" 25'00
Despachar localidades en taquilla.	" 25'00
Derechos Propiedad de Autores.	" 25'00
Arrastres y transportes	" 45'00
Estancia coche Vicente Barrera.	" 5'00
Gastos estancia Vicenté Barrera.	" 86'10
Contribución industrial.	" 216'05
Alquiler Plaza de Toros.	" 500'00
TOTAL.	Ptas. 6.773'70

INGRESOS

Venta de localidades.	Ptas. 5.536'50
Recaudación en metálico en la puerta.	" 14'50
Donativo D. ^a Lola Rojas.	" 25'00
» D. Teodoro Mora..	" 4'00
» Pepe Vedella, Representante S. ^a Autores.	" 25'00
» Empresa propietaria Plaza Toros.	" 500'00
Importe 578 Ks. carne a 3 ptas Kg.	" 1.734'00
Total.	7.839'00

RESUMEN

Ingresos.	Ptas. 7.839'00
Gastos..	" 6.773'70
Líquido a favor de la Beneficiencia.	Ptas. 1.066'30

MEJORES POZALES—PASTOR—C. CANONIGO NOGUERANº. 37

DESDE EL TERCIO

La comisión organizadora se complace en manifestar el agradecimiento a todos los que de forma directa e indirecta han contribuido al éxito de la becerrada, anotando especial atención al Exmo. Sr. Alcalde D. Rafael Ripoll por su decidida cooperación y desinterés manifestado por haber sufragado las entradas del personal del Exmo. Ayuntamiento.

También agradecemos la actuación generosa y desinteresada del personal técnico y subalterno de la Plaza de toros, Banda de música y a la Imprenta de D. José Ferrer por su trabajo desinteresado.

Prensa: Agradecemos a «BAYREN» el importe de las dos localidades que le fueron enviadas, al propio tiempo que lamentamos la omisión involuntaria de los demás elementos de la prensa, a pesar de sus promesas.

Agradecemos en los términos de nuestra mayor admiración a las distinguidas señoritas Maruja Vallier, Julieta Hernandis y Conchita Rubio, por el esplendor y realce que dieron a la fiesta y no es galantería si no estricta justicia de.

LA COMISION.

CANARIO

Seifer s, y del terreno, se venden baratísimos

Plaza María Enriquez (Santa Clara) Gandia

Recuerdos. . .

II

Madrina de Guera: Lolita Parra
Valencia

¡Casi todos ellos
son hijos de España!
¡Su sangre es la nuestra!
¡No es la sangre estraña
de estrañas naciones! . . .
¡Son raza española!
¡Son fieros leones!

En cada cuartilla que escribo vá algo de mi corazón, y en cada manifestación propia, parece ir una vibración de mi alma. . .

Un día y otro día, voy nutriendo de prosa, de sentimientos e ideas, cuartillas y más cuartillas, en las que voy dejando, sino lo mejor, por lo menos lo más vivo del triste historial de unas vidas rotas, abrumadas por el peso del desengaño y con sólo una esperanza por única guía: la muerte. . .

Víctimas de amor y ventura, deshecho el más bello ideal de nuestra dorada juventud, hemos vendido nuestras vidas a cambio del perdón a nuestras faltas y unas pesetas para emborracharnos la primera vez que cubrimos nuestras locas cabezas con chambergo de borla. . . Cuantas faltas tapa el chambergo con un nombre cambiado. . .

La Legión ampara a todo el mundo, pues todos somos hermanos Y con los brazos abiertos abraza

UNA O LAS HOJAS DE AFEITAR DE CASA PASTO

que sube un calvario espinado huyendo de la justicia o injusticia humana. . .

La huellas que se dejaren en la sociedad desaparecen, y los crímenes quedan borrados, y uno, solamente uno, es el ideal de todo legionario: la muerte . . .

El mundo nos desprecia. Ante la sociedad somos vampiros sociales, gente temible, criminales, extranjero ¡ejército pagado! . . .

Y en nuestros pechos, plantel de amargura, sólo una esperanza nos guía: la muerte . . .

En nuestra infelicidad ante la vida, cual niños, lloramos . . . y ante la muerte cantamos, bebemos, reímos . . .

Visionarios y soñadores con luchas, con hazañas grandes llegamos por olvidar nuestra condición de *pagados*, y en la batalla, ¡cantando coplas a la mujer que nos llevó al Tercio o a la patria que nos olvida bebiendo! . . . ¡riendo! . . . despreciamos el plano que silba en nuestros oídos sembrando el espanto, la muerte y el fuego . . . y al par que morimos queremos matar . . .

Y en pos de la muerte vamos temerarios . . .

Español: destoca tu altiva cabeza— que teñido en sangrel, con marcial fiereza—va a batirse el Tercio de los Legionarios . . .

Alhucemas

E. Castillo

Legionario de la 6.ª B.

MATADERO

○○○○○○○○

El pasado domingo se celebró la entrega oficial de la nave del Matadero de nueva construcción, por el contratista D. José Vidal Mengual.

Nave que resulta muy espaciosa en la que los matarifes gozarán de todas las comodidades para llevar a cabo el sacrificio de las reses.

Asistieron el Alcalde accidental Sr. Morell Tenientes de Alcalde Srs. Domingo y Frascuet; Secretario Sr. Gonzalbes, Administrador del Matadero Sr. Gil (hijo) Arrendatario Sr. García Sanchis, Inspector de Higiene Pecuaria, Sr. Gil, (D. Francisco) e Inspector de Vigilancia Sr. Gramage.

Fueron obsequiados los concurrentes con un lunch de parte del Sr. Administrador del establecimiento. Por el Sr. Vidal mentado contratista, fueron obsequiados con un valioso cigarro puro.

Manifestó el Sr. Morell, que el matadero había constituido siempre su preocupación en distintos consistorios de los que formó parte. Habiendo visto realidad lo que hubieren sido proyectos por el propuestos.

El Sr. Gil abogó por la instalación de un laboratorio. El Sr. Domingo prometió hacer suya en próxima sesión la proposición indicada. El enviado de «Bayren» patentizó sus fervientes votos en nombre del periódico por la prosperidad de Gandía.

PASTOR SE LAS VENDERÁ MUY BARATAS

DE TODO UN POCO

Teníamos preparada un *auca* para cierto caballero de esta Ciudad Pero como aún no ha estado en Francia.

No quiero darle importancia.

Los Alpinistas van a cambiar la tela del uniforme; no quieren *pana* porque dicen que si tienen *pana* no pueden seguir adelante.

Cómo no sabemos nada de la solución al asunto teatral dejamos para otro número lo de las casetas del Prado.

Leemos en «Revista» a propósito de la becerrada. «Iranzo: Su primero no era sino cárdeno salpicado, que con estilo, arte y valentía lanceó a la verónica» Querido Oller ¿quien es el que lanceo? ponlo un poco mas claro que no lo *entendemos*.

Thore

TRABALENGUAS

El mundo está charlestonizado, ¿quien lo descharlestonizará?, el descharlestonizador que lo descharlestonizare, buen descharlestonizador será.

Cobro

¿Exito?... Fracaso??

ooooOoooo

Cuando alguien, esrutando su, porvenir lo vislumbra en el comercio o en la industria y si en ellos encuentra ya moviéndose y manejando un capital que rinde con arreglo a su movilización dentro del campo comercial o industrial si precisa más actividad que no puede muchas veces por el exceso de trabajo del sujeto que está al frente de su establecimiento, darle el que merece, debe acudir al anuncio.

Entonces es este quien suple, realiza ese imposible, el comercio es el que grita silenciosamente con el mutismo de su letra de molde y expone en corta conferencia, a veces con laconismo sorprendente vuestra existencia el público siempre ansioso de conocer quien le ofrece ventajas y más surtido en artículos de los que necesita proveerse para su desenvolvimiento en la vida.

Este semanario circula por todo este distrito y lleva consigo una propaganda considerable; anunciarse en el, es optar por que el distrito conozca el comercio que posee numeroso refuerzo de vida. Anunciarse en el es proteger la vida de un periódico que defiende los intereses de esta preciosa cuanta admirada huerta de Gandía.

Comerciantes, industriales, en cambio de vuestro apoyo económico BAYREN hace que vuestro nombre se propague entre el público, BAYREN os asegura vuestro éxito

BUENOS BOZALES—PASTOR—CANONIGO NOGUERA N.º 37

BAYREN con sus páginas de anuncios os engrandeza BAYREN desea llegar a ser a una guía de cuantos establecimientos comerciales existen en el distrito anunciándose en BAYREN es darle medios para proseguir su conmemorada labor. Consulte tarifas de anuncios son económicos. BAYREN es el único periódico que propaga el anuncio entre los que pueden ser compradores de su establecimiento

Anúnciese en BAYREN que lleva ya tirados alrededor de 15000 ejemplares.

INTERESANTE

Se alquila un local propio para almacen razón P. de San José 4 Gandía

Hacemos notar que. . .

En las sesiones de cine de las seis de la tarde se toman muchas congestiones.

Hay cola en la taquilla y por eso se pegan muchos.

De mil espectadores, ¿Cuántos salen conociendo todo lo que ha desfilado por la pantalla?

La pantalla es la *pantalla*
Y el telón es el telón.

Las chicas que van al cine
(El cuarto verso no le sale al colaborador).

ALFILERAZOS

Amor preferido

Impúdica y perversa se me ofrece
cual vil guiñapo, sucio y sin descoro
por el afán misérrimo del oro
que ha de donarle el pan de que carece.

—Apártate, ¡oh mujer! que en tú desvío
pretendes quebrantar mis convicciones:
es más grande mi amor que las pasiones
y ¡no compro caricias que no ansío!

El Hada de mi amor, galana y pura
me espera jubilosa y sonriente
con ansias de estrecharme iocamente
y ofrendarme su vida y hermosural . . .

JOSE NAVARRO

OLIVA

MAQUINAS PARA ESCRIBIR «TORPEDO» Casa Pastor

EDICTO

•••••

Don José Terol y Torres, Teniente Coronel de infantería de Marina, de este Distrito y Capitán del Puerto del mismo.

Hago saber: Para conocimiento de los interesados, que por R. O. del Ministro de Marina de fecha 31 del pasado mes, inserta en el D. O. N.º 242 del citado Ministerio, se dispone la suspensión de las elecciones generales para la renovación total reglamentaria de la Junta Consultiva de la Dirección General de Navegación, que fueran convocadas R. O. de J. de dicho mes y que los Vocales que actualmente integran el Pleno de dicha Junta Consultiva, así como los que forman su Comisión permanente, continuarán en el ejercicio de sus funciones durante todo el año próximo venidero de 1928.

Gandía 14 Noviembre de 1927.
JOSE TEROL

Perforador de pozos artesanos y de excavación. Excavación de pozos de todas clases y galerías dando utilidad a pozos inútiles

F^{co.} GOMAR SERRALTA

LIBERTAD, 12 BENIOPA

CERAMICA POTRIENSE
ANTONIO Vte. AZNAR
POTRIENS

Asociación de la
Prensa

•••••

El presidente de la Asociación de la Prensa de Gandía saluda a D. Enrique Melo Mayor. Presidente de la Comisión de fiestas del Excelentísimo Ayuntamiento, y, en correspondencia a su atento B. L. M. con el que tuvo a bien diferenciar a los redactores—corresponsales de los periódicos «El Mercantil valenciano», «Las provincias», «Diario de Valencia» y «El Pueblo» tiene el gusto de adjuntarle dieciseis pesetas importe de ocho localidades (general sombra) que en aquel se adjuntaban y al propio tiempo que le expresa las gracias le manifiesta la satisfacción de los mismos por el acto de haber hecho donación directamente, a la Comisión organizadora del festival taurino benéfico, del importe de las localidades de que hicieron uso.

Vicente Fayos Sanchis aprovecha esta oportunidad, para ofrecer a dicho señor su respeto y consideración más distinguida.

Gandía 14 Noviembre de 1927

BUENOS BOZALES—PASTOR — NOGUERA N.º 37

Clinica de Medicina y Cirugia general

Se prestan Servicios facultativos y domicilio por el Médico D. Rafael Perelló, al precio módico de dos pesetas por visita desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche. Desde esa hora en adelante se considerará como extraordinaria.

Se admiten igualas por años al precio mínimo de 25 ptas.

Visita en su clínica particular de 12 a 2 a 5 ptas.

Calle de San Francisco de Borja 81—Gandía.

NOTICIAS

El pasado lunes contrajo matrimonio la Srta. Pepita Román Ramón con D. José Blanco López, siendo apadrinados por D.^a Blanca Lopez y D. José Román Ramón.

Fueron testigos de la ceremonia D. Ignacio Martínez López y D. José Román Martí.

Fué bendecida la unión por el coadjutor D. José Songel.

Deseamos a los nuevos esposos eterna y feliz luna de miel.

BELLREGUART.

Después de larga enfermedad hallase restablecida la Sociedad de Cazadores de esta.

Dada la buena puntería de los señores que forman la directiva no dudamos que acertarán en el blanco de la marcha procurando no sea el blanco... de la risa.

Así lo esperamos.

El Corresponsal

Resumen de las reses sacrificadas en el mes de 1927

Cerdos 133, Vacas 3, Terneras 55, cabritos 179, carneros 37, ovejas 76, corderos 29.

Fueron decomisados. Fetos de vaca 2 de oveja 15' de cerda 7. Una mano de cerdo que se halló muerto en el corral. Este cerdo fué desechado en unión de otros seis más el día anterior por enfermos.

Como verán nuestros lectores tiene interés en realizar la inspección sanitaria en defensa de la salud pública.

Se nos asegura que en el matadero no hay un local ni sitio a propósito donde verificar los escritos ni para la dependencia ni para el público que allí vá. Debe construirse cuanto antes.

El frío se nos ha metido de rondón sin avisar, encontrando a mucha gente aún con ropa de verano. ¡Caramba con el frío!

Hemos leído el artículo publicado en el «Mercantil Valenciano» por

USAD LAS HOJAS DE AFEITAR DE CASA PASTOR

nuestro paisano D. Vicente Palmer y desde nuestro semanario hacemos constar nuestra adhesión y hacemos votos para que se lleven a todo las indispensables mejoras que necesita nuestro mal acondicionado puerto, que ya es insuficiente dada la exportación cada día mayor de esta comarca.

DE SOCIEDAD

Se encuentra entre nosotros, el Sr. Marqués de la Calzada.

Con objeto de pasar unos días con su primo el Sr. Marqués de Gonzales, llegó D.^a Fernanda Muller de Perez de Ayala; hermana política del general Navarro.

Nuestra bienvenida y que le sea grata su estancia.

Ha salido para Valencia nuestro amigo D. Vicente Palanca.

Feliz viaje.

Para Valencia, el Excmo. Sr. Marqués de Malferit, con su señora e hija.

Han salido para Tarragona D.^a Lola López de Román y sus monísimas hijas.

Para Barcelona el competente Letrado D. Jesús Domingo Abargues con su encantadora hermana Maruja.

Celebraron su onomástico el 12 del actual, los señores Morell, padre e hijo y Ruiz.

RESERVADO

para

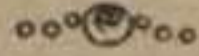
el

GARAGE

“LEVANTE”



Son para nuestra madre



Hace tiempo que entusiastas corazones por todo cuanto a su madre se refiere, vienen incubando en su imaginación fecunda, la hermosa idea de levantar a su Excelsa Patrona un Trono digno de su grandeza; y esa hermosa y sugestiva idea cristaliza hoy en atrayente realidad, viendo su esfuerzo realizado y dispuestos con noble emulación a llevar a cabo tan digna obra, que indudablemente será premiada por nuestra madre y bendecirá desde el Cielo a cuantos en ella noblemente tomen parte.

Ese Trono digno de tan buena madre está representado por las hermosísimas andas que, no solo la «Asociación de Hijos de María de los Desamparados», sino los Gandienses todos, sin distinción de clases, cada uno a medida de sus fuerzas, han de levantar a Nuestra Reina, Madre y Patrona.

¿Quién excusará su cooperación a tan alta, noble y halagadora empresa? No creo haya en esta hermosa Ciudad de los Borjas, corazones tan pequeños que no sientan verdadera comezón de entusiasmo por cuanto a este objeto se refiera.

Nobles Gandienses: es para nuestra madre lo que vamos a realizar. Ella verá desde el Cielo quienes son sus amantísimos hijos. No sintamos nuestro grande o pequeño desprendimiento por tan noble

fin, que Ella lo recompensa todo con excesiva medida.

¡Que día tan grande aquel, cuando la Virgen, paseándose triunfalmente por las calles de Gandía, fije su mirada de madre en cada uno de sus hijos y diga: vosotros sois los que me habeis levantado este Trono! ¡con qué mirada de dulzura nos bendecirá y qué presentación tan celestial hará de todos nosotros ante la majestad de su Hijo, nuestro Dios!

Gaudienses: adelante ante tan alta y noble empresa. La Virgen nos bendecirá. Son para nuestra madre la *Mare dels Desamparats*.

VICENTE MARTÍ PALANCA

PERO.

Suscripción para hacer unas Andas a la Sma. Virgen de los Desamparados.

D.ª Desamparados Saenz de Juano.	ptas. 1000
» Carmen Vallier de Montiel «	1000
» Maria Lapeire.	« 1000
» Adelaida Morant, viuda de Mestre.	« 1000
» Roberta Vilella.	« 100
» María Bordás.	« 100
Total ptas.	4.200

Sigue abierta la suscripción

N. R. Se reciben donativos casa del Sr. Vicario Don Vicente Martí Palanca, Abadía 3, y en el Domicilio de D.ª Amparo Saenz de Juano, Presidenta de la Asociación de la Virgen.

Faroles, lámparas, lampistería fija
Juan Andres 16 Gandía junto al
mercado

MAQUINAS PARA ESCRIBIR «MOLLE» CASA PASTOR

La Mujer en el Hogar Doméstico

Por el reverendo padre JUAN ALVENTOSA
O. F. M.

...un pequeño estudio sobre "La Mujer en el Hogar Doméstico" «BAYREN» se acredita de prestar y ofrecer un culto exquisito y atento a la mujer y yo me uno de una manera apropiada a mi estado, con un trabajo dedicado a la mujer cristiana, inteligente y buena; a la mujer que quiere todavía serlo. Si logro ilustrar algún tanto a mis lectoras, moverlas hacia el conocimiento racional de sus diversos estados, me tendré por muy cumplido y satisfecho.

El esfuerzo por lo menos es ese; el objetivo, tal vez no acierte a ser logrado.

SU PERSONALIDAD

La mujer, esposa o madre, en el hogar doméstico de una familia cristiana, ha alcanzado hoy su grado de personalidad medio y digno que la barbaría, la incivilización o las consecuencias lógicas de un sistema errado o deficiente desconocieron en la antigüedad, o el sovietismo doctrinal contemporáneo pretende aniquilar.

La personalidad, o posición jurídica de la mujer en la familia, ha sido objeto de muchos estudios que han originado bien diversos y aun opuestos sistemas biológico-sociales. Estos son el matriarcal, según que la jefatura de la familia la encarna la madre o el padre respectivamente.

Varias definiciones se han dado para exponer la verdadera naturaleza del matriarcado, correspondientes a otros tantos sistemas ma-

triarcales de segundo orden, pero estará suficientemente definido si decimos que, en el sistema matriarcal, el nombre de los hijos, los bienes y honores de la familia se transmiten por la madre, mientras que en el patriarcal la primera de las figuras doméstica y social es el padre, deprimiéndose la persona de la madre hasta tal punto de no considerarla más que como nodriza del germen depositado en su seno.

Las derivaciones jurídico sociales de ambos sistemas, con respecto a la madre y a su posición en el hogar doméstico son trascendentales.

En el régimen matriarcal, la madre es la dueña en absoluto de todos los bienes, de cualquier orden o naturaleza que ellos fueren, pertenecientes al clan o familia que

preside. De ella son, pues, los hijos que engendró en su seno, sin que sobre ellos tenga el padre derecho alguno, de ella reciben sus nombres y ella constituye la base única de parentesco entre los múltiples miembros de la sociedad doméstica. Bajo su potestad están, de igual manera, todos los bienes muebles e inmuebles de la agrupación familiar.

El padre, en este régimen patriarcal, es completamente extraño al hogar doméstico, no se le admite más que como mero instrumento apto para la generación, o lo más, como una especie de amante legal, o esclavo, sujeto en todo arbitrio de su esposa.

Teniendo en consideración los estudios verificados por no pocos sociólogos notables, como Mac Lennan en sus libros, *Primitive marriage* publicado en 1865 y *Studies in ancient history* de 1881, Morgan en sus *Houses and house-life of the american aborigenes* (1881) y en la *Ancient society*, Bachofen, en su famosa obra *Das Mutterrecht: einer Ktersuchung uber die Gynaikokratie der alten Welt nach ihrer religiosen une rechtliacur*, publicado segunda vez, en Basilea el 1897, sobre este régimen en la antigüedad humana y aun actualmente en algunas de las tribus salvajes de la India y de la América del Norte, es forzoso admitir la existencia de este sistema familiar; pero sin deducir la consecuencia inexacta de que el patriarcado constituya una fase necesaria y universal en la evolución

social de la familia, puesto que sabemos que la humanidad reseñada en los primeros capítulos del Génesis, hasta el libro VI, capítulo XI que nos refiere una famosa leyenda de tiempos del Cecrops.

Durante la evolución del patriarcado hacia el régimen patriarcal, la mujer en la familia pasó por todos los estados y gradaciones, hasta convertirse, en el régimen patriarcal pagano de los grandes imperios de Roma y Grecia en una esclava, en algo puramente material, más bien que en un ser inteligente y humano de primordial importancia en el hogar doméstico.

Aquellos pueblos de tan alta intuición estética y tan profunda penetración psicológica, estudiaron la mujer; pero no la comprendieron. Le negaron la posesión de las facultades espirituales que posee el hombre, disminuyeron su numen intelectual y menguaron, en consecuencia, su capacidad jurídica.

La literatura griega se complacía en deprimir su personalidad, en ponerlas en ridículo y en legislar sobre ellas hasta reducirlas a un extremo ignominioso; la legislación de Numas nos ofrece un ejemplo palpable de la esclavitud lamentable a que se habían reducido las mujeres. La de Licurgo, por el contrario, no viendo en la mujer más que un juguete, más o menos bonito para solaz del hombre, le concede cuanto pudiera apetecer, sierviendo de materia vil a los poetas su desenvoltura y descaradas acciones, cuando en realidad era totalmente culpable la legislación misma que empujaba hacia la disolución y el desenfreno.

(continuará)

¡Fruit daurat!

Ya ha tornat la taronja, joia bella
de les hortes flairoses, a alegrarnos;
ya ha tornat, ya ha vingut y es maravella
que sa tendra dolçor vé a procurarnos.

A l' hora de l' aubada, les cuadrilles
cap a l' hórta sen van tot-rialleres . . .
Elles son les que tendres y sensilles
entonant van ses cobles falagueres.

Y a compás d'eixos cants, les alicates
anirán tallant l' ór de fruites fresques
q' oferirán les dolses méls barates,
pues cada dos taronjes son dos bresques,

Els parells d' animals, allavors venen
per giquets dirigits, als almacens,
y es de vore l' aspecte q' així prenen
de fruites d' ór ;de fruites d' ór! tot-plens.

Y al mirar de les taronges tot-exteses
en muntóns, els colors groguench y roig,
en lo cór naixen fórtes les tendreses
patriótiques, creadores d' un sant goig.

Perque son eixos colors, els que ferixen
d' ideal al cór, q' al vórel es treuóla . . .
¡Or y sanc, groguench y roig! els que lluxen
sempre purs en ¡la Bandera Española! . . .

¡Taronja! ¡Fruit fermós de nostres hórtes!
¡Amalgama felix de mil belleçes! . . .
Les ansies del Trevall per tú son fórtes
en esta terra ansiosa de riqueçes . . .

Quisá ta venta en cónter d' elevarnos,
el capdal nostre' stibe cáp avall . . .
¡Mes no importa si seguixes ajudantmos
y galana proseguixes infiltrantmos
l' esperit dols y magnanim del Travall! . . .

SALVADOR SOLER SOLER



...Que sino es institutriz lo parece. .
 ...que le reciten los ataques . . .
 ... que vá a aprender solféo. . .
 ...que no quiere cantar la leyenda
 del Beso . . .
 ...que pasa de largo y no recoge la
 carta. . .
 ...que tiene que ir a la reja . . .
 ...que Olmos Gandía vende barato
 Máyor 41. . .
 ...que donde se mete es una cuña
 que desplaza . . .
 ... que oh, la amistad . . .
 ... que un amigo es un tesoro . . .
 .. que uno que «Bayren» tenía se
 se ha dado de baja . . .
 ... que los aires de grandeza le em-
 borrachan de placer . . .
 .. que quiere y desea ser concejal..
 ... que no es más que un llepa cres-
 tes . . .
 ... que es un cómico consumado. . .
 ... que es un aspirante el poder

consumido . . .
 ... que lo que toca destroza . . .
 ... que en cuant estem en Foment
 debiem preguntar antes de parlar
 ¿yá algú de «Bayren»? . . .
 .. .no...
 ...es que así está el... coco...
 ... que le contestaron que la prime-
 ra era para él . . .
 ... que tenia razón . . .
 ...que si «Bayren» dura es por que
 no ha metido mano el interfecto. . .
 ... que la fam y la ignoransia son
 molt atrevides . . .
 ...que s, nava desplomar el mon...
 ... que no ha pasado nada . . .
 ... que aún no ha ido el zapataro. . .
 ... que las quieren con suelas de
 cáñamo . . .
 ... que sean de piel de gamo . . .
 ...que hay uno que no las quiere . . .
 .. que no se sabe nada del traje. . .
 .. que es-peres que ya vindrá. . .

Quiere usted vender mucho
ANUNCIÉSE en BAYREN

U · A · LAS HOJAS DE AFEITAR DE CASA PASTOR

AYUNTAMIENTO DE GÁNDIA
EDICTO

•••••
D. DIEGO MORELL ADROVER
ALCALDE ACCIDENTAL DEL
ÉXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LA CIUDAD DE GÁNDIA.

HAGO SABER: Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, ha aprobado las tarifas para la percepción de los derechos sobre vigilancia de los espectáculos públicos y esparcimientos que la requieran especial, de los por recogida de basuras a domicilio y de los para la monda de pozos negros habiendo modificado así mismo las que rigen para el cobro de las tasas de administración y las que gravan las licencias de obras, siendo la Ordenanza general de las expresadas tarifas la de fecha 23 de Junio de 1924, y que, con aprobación de la Superioridad, rige desde el Ejercicio económico 1924-25.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 322 del Estatuto Municipal, quedando expuestas las tarifas referidas por término de QUINCE DIAS EN LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO, durante los cuales podrán ser examinadas y presentarse, para ante la Comisión Permanente las reclamaciones que se formulen a tenor del citado artículo.

Gandía a 15 de Noviembre de 1927
Diego MORELL

Faroles, lámparas, lampistería fija
Juan Andres 16 Gandía junto al
mercado

EDICTO

•••••

DON DIEGO MORELL ADROVER, ACCIDENTAL ALCALDE CONSTITUCIONAL DE GANDIA.

HAGO SABER: Que el día siguiente al en que se cumplan veinte de la inserción del presente en el Boletín Oficial y hora de las diez bajo mi presidencia o la del Teniente o Concejal en quien delegue con asistencia de un Teniente Alcalde de la Comisión municipal permanente, y en la Casa Consistorial se celebrará la subasta para contratar el servicio de recaudación municipal sobre pesas y medidas para el año 1928, 1929 y 1930, bajo el tipo de treinta y siete mil quinientas pesetas al año.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que se haya producido reclamación alguna respecto al primero, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el art. 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

LEA Usted

BAYREN

LOZA, CRISTAL, FERRETERIA = CASA PASTOR

Los licitadores constituirán previamente en depósito, como fianza provisional, el 5 por 100 del tipo, o sean mil ochocientas setenta y cinco pesetas y el rematante prestará la definitiva del veinte por 100 del precio del remate, el cual deberá pagarse por meses anticipados; siendo D. José Morant Castelló vecino de esta Ciudad el Letrado designado para bastantear los poderes.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el artículo 9.º del citado Reglamento, y las proposiciones, a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, con sujeción al siguiente modelo:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días a contar del siguiente al en que se publique el presente Edicto en el Boletín Oficial y durante las horas de oficina, a tener del artículo 15 del mencionado Reglamento.

Gandía a 9 de Noviembre de 1927

El Alcalde, accidental

Diego MORELL

EDICTO

OOOOOOOO

DON DIEGO MORELL ADROVER, ALCALDE ACCIDENTAL
CONSTITUCIONAC DE GANDIA.

HAGO SABER: Que el día siguiente al en que se cumplan s0 a partir del de inserción del presente en el Boletín oficial y hora de las

doce bajo mi presidencia o la del Teniente o Concejal en quien delegue, asistencia de un Teniente Alcalde de la Comisión municipal permanente, y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para contratar el servicio de recaudación de la Inspección municipal sobre venta de pescado al por mayor en los Tinglados del Grao para el año 1928-29y30, bajo el tipo de setecientas cincuenta y una pesetas al año.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que haya producido reclamación alguna respecto al primero, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el art. 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924 estarán de manifiesto en la Secretaría de éste Ayuntamiento.

Los licitadores constituirán previamente en depósito, como fianza provisional, el 15 por 100 del tipo, o sean treinta y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos, y el rematante prestará la definitiva del veinte por 100 del precio del remate el cual deberá pagarse por meses anticipados; siendo D. José Morant Castelló vecino de esta ciudad el Letrado designado para bastantear los poderes.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el artículo 9.º del citado Reglamento, y las proposiciones, a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, du-

VISITE Casa Pastor, donde encontrará lo que desea

rante el plazo que determina el artículo 14 del mismo, con sujeción al siguiente modelo:

Las proposiciones se presentarán en el acto, de la subasta durante el plazo de media hora a tener del citado artículo 14 del Reglamento.

Gandia a 9 de Noviembre de 1927

El Alcalde accidental,
Diego MORELL

EDICTO

○○○○○○○○

DDN DIEGO MORELL ADROVER, ALCALDE ACCIDENTAL CONSTITUCIONAL DE GANDIA.

HAGO SABER; Que el día siguiente al en que se cumplan VEINTE de la inserción del presente en el Boletín Oficial y hora de las diez bajo mi presidencia o la del Teniente o Concejal en quien delegue, con asistencia de un Teniente Alcalde de la Comisión municipal permanente, y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad para el año 1928-2.º semestre, 1928 y 1930, bajo el tipo de tres mil nna peseta por año.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que se haya producido reclamación alguna respecto al primero, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el art. 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores constituirán previamente en depósito, como fianza

provisional, el 5 por 100 del tipo, o sean ciento cincuenta pesetas y el rematante prestará la definitiva del veinte por 100 del precio de remate, el cual deberá pagarse por semestre anticipados; siendo D. José Morant Castelló vecino de es(a ciudad el Letrado designado para bastantear los qoderes.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el artículo 9.º del citado Reglamento, y las proposiciones, a las que es preciso acom-

pañar el resguardo del deoósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, con sujeción al siguiente modelo:

Las proposiciones se presentarán en el acto de la subasta durante el plazo de media hora, a tener del citado artículo 14 del Reglamento.

Gandia a 11 de Noviembre de 1927

El Alcalde, accidental,
Diego MORELL

EDICTO

○○○○○○○○

D. DIEGO MORELL ADROVER, Alcalde accidental de GANDIA.

HAGO SABER: Que el día siguiente al en que se cumplan VEINTE a partir del de inserción del presente en el Boletín Oficial y hora de las doce bajo mi presidencia o la del Teniente o Concejal en quien delegue, con asistencia de un Teniente Alcalde de la Comisión municipal permanente, y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para contratar el servicio de

MAQUINAS PARA ESCRIBIR. MOLLE. CASA PASTOR

recaudación de la imposición municipal sobre Puestos Públicos de Venta para el año 1928-1929 y 1930 y bajo el tipo de treinta y cinco mil pesetas veinticinco céntimos por año.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que se haya producido reclamación alguna respecto al primero, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el art. 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924 estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores constituirán previamente en depósito, como fianza provisional, el 5 por 100 del tipo, o sean 1.750 pesetas un céntimo, y el rematante prestará la definitiva del veinte por 100 del precio del remate, el cual deberá pagarse por meses anticipados; siendo D. José Morant Castello vecino de esta ciudad el Letrado designado para bastantear los poderes.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el artículo 9.º del citado Reglamento, y las proposiciones, a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, con sujeción al siguiente modelo:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de VEINTE DIAS a contar del siguiente al en que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial y durante las horas de oficina, a tenor del art.º 15 del mencionado Reglamento.

Gandia a 10 de Noviembre de 1927

El Alcalde accidental,
Diego MORELL

EDICTO

•••••

D. DIEGO MORELL ADROVER,
Alcalde accidental constitucional de GANDIA.

HAGO SABER: Que el día siguiente al en que se cumplan VEINTE a partir del de inserción del presente en el Boletín Oficial y hora de las diez bajo mi presidencia o la del Teniente o Concejal en quien delegue, con asistencia de un Teniente Alcalde de la Comisión municipal permanente, y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para contratar el servicio de recaudación de la imposición municipal sobre Consumo de Carnes, Volatería y Caza menor para el año 1928-1929 y 1930, bajo el tipo de ochenta y una mil seiscientas pesetas por año.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que se haya producido reclamación alguna respecto al primero, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el art. 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924 estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los licitadores constituirán previamente en depósito, como fianza provisional, el 5 por 100 del tipo, o sean 4.080 y el rematante prestará la definitiva del veinte por 100 del precio del remate, el cual deberá pagarse por meses anticipados; siendo D. José Morant Castelló vecino de esta ciudad el Letrado de-

MAQUINAS PARA ESCRIBIR «TORPEDO» Casa Pastor

signado para bastantear los poderes.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el artículo 9.º del citado Reglamento, y las proposiciones, a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, con sujeción al siguiente modelo:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de VEINTE DIAS a contar del siguiente al en que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial y durante las horas de oficina, a tenor del artículo 15 del mencionado Reglamento.

Gandía a 10 de Noviembre de 1927

El Alcalde accidental

DIEGO MORELL

EDICTO

oooOooo

DON DIEGO MORELL ADROVER, ALCALDE ACCIDENTAL CONSTITUCIONAL DE GANDIA.

HAGO SABER: Que el día siguiente al en que se cumplan VEINTE a partir del de inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia y hora de las doce bajo mi presidencia o la del Teniente o Concejal en quien delegue, con asistencia de un Teniente Alcalde de la Comisión municipal permanente, y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para contratar el servicio de recaudación de la tasa municipal sobre Inspección y reconocimiento sanitario de carnes, reses y man-

tenimientos similares para el año 1928-1929 y, 1930 bajo el tipo de seis mil ochocientas pesetas por año

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que se haya producido reclamación alguna respecto al primero, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el art. 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924 estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores constituirán previamente en depósito, como fianza provisional, el 5 por 100 del tipo, o sean trescientas cuarenta pesetas y el rematante prestará la definitiva del veinte por 100 del precio del remate, el cual deberá pagarse por meses anticipados; siendo D. José Morant Castelló vecino de esta ciudad el Letrado designado para bastantear los poderes.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el artículo 9.º del citado Reglamento, y las proposiciones, a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, durante el plazo que determina el artículo 14 del mismo, con sujeción al siguiente modelo:

Las proposiciones se presentarán en el acto de la subasta, durante el plazo de media hora, a tenor del citado artículo 14 del Reglamento.

Gandía a 10 de Noviembre de 1927

El Alcalde, accidental,

Diego MORELL.

PASTOR SE LAS VENDERÁ MUY BARATAS.

EDICTO

○○○○○

DON DIEGO MORELL ADROVER, ACCIDENTAL ALCALDE CONSTITUCIONAL DE GANDIA.

HAGO SABER: Que el día siguiente al que se cumplan VEINTE a partir del de inserción del presente en el Boletín oficial y hora de las once bajo mi presidencia o la del Teniente o Concejal en quien delegue, con asistencia de un Teniente Alcalde de la Comisión municipal permanente, y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para contratar el servicio de recaudación de la imposición municipal sobre Consumo de Bebidas espirituosas y alcoholes para el año 1928-1929 y 1930, bajo el tipo de cuarenta y siete mil seiscientas pesetas por año.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que se haya producido reclamación alguna respecto al primero, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el art. 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores constituirán previamente en depósito, como fianza provisional, el 5 100 del tipo, o sean 2.3380 pesetas y el rematante prestará la definitiva del veinte por 100 del precio del remate, el cual deberá pagarse por meses anticipados; siendo D. José Morant Castelló vecino de esta ciudad el Letrado designado para bastantear los poderes.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el artículo 9.º del citado Reglamento, y las proposiciones, a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y cédula personal, deberán presen-

tarse en pliego cerrado, con sujeción al siguiente modelo:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de VEINTE DIAS a contar del siguiente al en que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial y durante las horas de oficina, a tenor del artículo 15 del mencionado Reglamento.

Gandia a 10 de Noviembre de 1927.

El Alcalde accidental,
Diego MORRELL

EDICTO

○○○○○

D. DIEGO MORELL ADROVER ALCALDE ACCIDENTAL CONSTITUCIONAL DE GANDIA.

HAGO SABER: Que el día siguiente al en que se cumplan veinte a partir del de inserción del presente en el Boletín Oficial y hora de las once, bajo mi presidencia o la del Teniente o Concejal en quien delegue, con asistencia de un Teniente Alcalde de la Comisión municipal permanente, y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para contratar el servicio de recaudación de la tasa municipal sobre ocupación de vía pública (diversos conceptos) para el año 1928 29 y 30 bajo el tipo de seis mil pesetas sesenta céntimos al año.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que se haya producido reclamación alguna respecto al primero, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el art. 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

MAQUINA PARA ESCRIBIR «UNDERWOOD»

Los licitadores constituirán previamente en depósito, como fianza provisional el 5 por 100 del tipo, o sean trescientas pesetas tres céntimos, y el rematante prestará la definitiva del veinte por 100 del precio del remate el cual deberá pagarse por meses anticipados; siendo D. José Morant Castelló vecino de esta ciudad el Letrado designado para bastantear los poderes.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el artículo 9.º del citado Reglamento, y las proposiciones, a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, durante el plazo que determina el artículo 14 del mismo, con sujeción al siguiente modelo:

Las proposiciones se presentarán en el acto de la subasta y durante el plazo de media hora a tenor del citado artículo 14 del Reglamento.

Gandía a 9 de Noviembre de 1927

El Alcalde accidental

Diego MORFLL

EDICTO

DON DIEGO MORELL ADROVER, ACCIDENTAL ALCALDE CONSTITUCIONAL DE GANDIA. HAGO SABER: Que el día siguiente al en que se cumplen VEINTE, a partir del de inserción del presente en el Boletín Oficial y hora de las once bajo mi presidencia o la del Teniente o Concejal en quien delegue. con asistencia de un Teniente Alcalde de la Comisión municipal permanente, y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para contratar el servicio de recau-

dación de la imposición municipal sobre Degüello de reses y acareo de carnes de uso forzoso para el año 1928-1929 y 1930 pajo el tipo de treinta y cinco mil pesetas por año.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que se haya producido reclamación alguna respecto al primero, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el art. 26 del Reglamento de Julio de 1924 estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores constituirán previamente en depósito, como fianza provisional, el 5 por 100 del tipo, o sean 1.750 pesetas y el rematante prestará la definitiva del veinte por 100 del precio del remate, el cual deberá pagarse por meses anticipados; siendo D. José Morant Castelló vecino de esta ciudad el Letrado designado para bastantear los poderes.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el artículo 9.º del citado Reglamento, y las proposiciones a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal deberá presentarse en pliego cerrado, con sujeción al siguiente modelo:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de VEINTE DIAS a contar del siguiente al en que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial y durante las horas de oficina, a tenor del art. 15 del mencionado Reglamento.

Gandía a 10 de Noviembre de 1927

El Alcalde accidental

Diego MORELL

CASA MOLINA
QUESOS, MANTIQUILLA
FRESCA, EMBUTIDOS,
CONSERVAS Y CAFES.

MAQUINAS DE AFILAR CASA MIGUEL PASTOR N.º 37

EDICTO

○○○○○○○○

DON DIEGO MORELL ADROVER, ALCALDE ACIDENTAL CONSTITUCIONAL DE GANDIA.

HAGO SABER: Que el día siguiente al en que se cumplan VEINTE, a partir del de inserción del presente en el Boletín Oficial y hora de las diez bajo mi presidencia o del la Teniente o Concejal en quien delegue, con asistencia de un Teniente Alcalde de la Comisión municipal permanente, y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para contratar el servicio de recaudación de la imposición municipal sobre Puestos de Venta en la Pescadería Pública para el año 1928-1929 y 1930 bajo el tipo de once mil diez pesetas por año.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que se haya producido reclamación alguna respecto al primero, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el art. 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores constituirán previamente en depósito, como fianza provisional, el 5 por 100 del tipo, o sean quinientas cincuenta pesetas cincuenta céntimos, y el rematante prestará la definitiva del veinte por 100 del precio del remate el remate el cual deberá pagarse por meses anticipados; siendo D. José Morant Castelló vecino de esta ciudad el Letrado designado para bastantear los poderes.

No se admitirán posturas a los

comprendidos en el artículo 9.º del citado Reglamento, y las proposiciones, a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, con sujeción al siguiente modelo:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de VEINTE DIAS a contar del siguiente al en que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial y durante las horas de oficina, a tenor del artículo 15 del mencionado Reglamento.

Gandia a 10 de Noviembre de 1927

El Alcalde accidental,

Diego MORELL

EDICTO

○○○○○○○○

DON DIEGO MORELL ADROVER ALCALDE ACIDENTAL, CONSTITUCIONAL DE GANDIA.

HAGO SABER: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto formado para el próximo ejercicio económico de 1928 queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, a fin de que si lo creen necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el art. 301 del Estatuto municipal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del art. 300 de dicho Cuerpo legal, y 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924. En Gandia a doce de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

El Alcalde accidental,

Diego MORREL

Imp. Vda. de Pío Licret—GANDIA

MOZA, CRISTAL, FERRETERIA = CASA PASTOR

RESERVADO

para el

BANCO

ESPAÑOL

DE

CREDITO

ALMACEN DE MADERAS Y
ASERRERIA MECANICA

ENRIQUE MELO MAYOR



Maderas Rusia, Sue-
cia, Austria. América
y cajas envases

Almacén y despacho: Frente a la Esta-
Avenida de Alfonso XIII | ción

Teléfono 6

GARAGE GANDIA

Situado en la

Calle de CERVANTES (Euzancho)

*Espacioso local, único en Gandia que tiene cabinas. — Stock,
piezas y coches CHEVROLET*

SERVICIO DE COCHES DE ALQUILER

TELÉFONO II

Para informes

VICENTE JUAN

- FERMIN ROMAGUERA -

**GARAGE ==
== ESPAÑA**

C. S. RAFAEL (antiguo trinquete)

El mejor, más cómodo y
céntrico con cabinas inde-
pendientes

Reparaciones Electrome-
cánicas y lavado de autos

*Abierto día
y noche*

Fernando Pérez Martí

Medicina y Cirugía en general
Enfermedades de los ojos

CLINICA: GOMEZ FERRELL, 1 (frente a las
Musulinas, al final del Paseo Germanías)

CONSULTA DE 10 A 1
todos los días.

SOLUCION DAKIN

(Aguadel a Guerra)

- PREPARADA POR ELÉCTROLISIS

Titulación Cloruro en estado na-
ciente 0'5 por 100

Líquido usado con ventaja sobre
todos los antisépticos, en particu-
lar para la curación de heridas

FARMACIA

-: ANGELES MALONIA



REGINA —
—
HOTEL
VALENCIA

EL MEJOR
CEMENTO PORTLAND
REZOLA
DE SAN SEBASTIAN

Representante en Gandía

GONZALO LOPEZ

Depósito: CALLE DEL PATRIARCA JUAN DE RIBERA
(TRAVESIA DE LA CARRETERA DEL GRAO) ENSANCHE

LA BARCELONESA



Puntas  de Paris

Almacén de Ferrería y
Bateria de Cocina
GANDIA

Vicente F. García

ARTICULOS ESPECIALES DE LA CASA

— PUNTAS DE PARIS, ALAMBRES Y DEMAS GENEROS PARA
— LA CONFECCION DE CAJAS PARA LA EXPORTACION —
ALAMBRE ESTAÑADO PARA LA FABRICACION DE
SOMIERS

— ARTICULOS PARA MAQUINAS —
— OTROS GENEROS DE FERRETERIA EN GENERAL —



SOLICITENSE PRECIOS

RESERVADO

PARA

EL

COMERCIO

DE

TEJIDOS

DE

JOAQUIN

MORA

Interesante a los :-: :-:
:-: :-: automovilistas

GARAGE "VICTORIA"

PROPIEDAD DE

J. B. AVELLA

:-: Espaciosas cabinas :-:
Gran servicios de lavado
de coches

Se admiten encargos

TELEFONO N.º 15

Maldonado, 3 -- GANDIA